

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 1 de 38
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

I. FECHA DEL ESTUDIO PREVIO

JULIO DE 2023.

II. DEPENDENCIA DE LA NECESIDAD

SEMPE-SEMAI - CGDJ3 – CGDJ6-CGDJ8- OSMAC -AYUCG-OFPAZ-DIADF-COMES-CCON-DCCAE-DIADF-DIPEC-CCOES-IGFM-SEMOG-AFEAU-FEDEM-SEMOG-SEMJI-OFGE-OADAC-DASIN-CCOET- DISEG - CGDJ6 – DIADF – AYCOG - DIPEC

III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ANTECEDENTES:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, consciente de la importancia que reviste el suministro oportuno de los equipos de cómputo sus partes y accesorios requeridos por las Fuerzas Militares para el exitoso desarrollo de sus operaciones, considera procedente adelantar los estudios previos bajo los cuales habrán de perfeccionarse los procesos administrativos que conduzcan a la adquisición de computadores, scanner e impresoras; no sin antes reiterar que los mismos son de carácter indispensable para el desarrollo de las funciones como para garantizar el cumplimiento cabal de la misión.

De otra parte, el Comando General de las Fuerzas Militares no dispone de reserva de equipos de cómputo ni de licencias en el almacén del Comando General, por lo cual es necesario e indispensable su adquisición dando cumplimiento a la ley 603 de 2000 en la cual todas las empresas deben reportar en sus Informes Anuales de Gestión el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Bajo este contexto y teniendo en cuenta la necesidad de continuar con una plataforma tecnológica actualizada.

De los cuales hacen parte de la integral completa y estandarizada compuesta por software y hardware.

El Comando General de las Fuerzas Militares, consecuentemente a los estudios adelantados, encuentra que la necesidad antes descrita se genera, entre otros factores, para el debido desempeño de las funciones de cada una de las dependencias.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, para el cumplimiento de su misión institucional cuenta con varias dependencias y Unidades a través de las cuales se lideran y ejecutan los proyectos que favorecen la consolidación de estos propósitos. En efecto, como unidad ejecutora del Comando General de las FFMM, realiza actividades de apoyo logístico, administrativo, y de abastecimiento de bienes y servicios, entre otras.

El Ministerio de Defensa Nacional – Comando General – Dirección de Tecnologías de la Información, requiere contratar la adquisición de unos equipos de cómputo con sus respectivas licencias que permitan satisfacer las necesidades institucionales y garantizar el cumplimiento a la ley 603 del año 2000.

Un tratamiento legal del software garantiza al usuario la seguridad de estar trabajando con un producto que ofrece las últimas actualizaciones, lo que le ayudará a llevar a cabo su trabajo con la garantía y seguridad.

Además, desaparecerá cualquier posibilidad de pérdida de datos derivadas de la naturaleza del producto, uno de los principales riesgos derivados de las copias que no tienen un curso legal y que pueden poner en peligro los datos del equipo en el que se instale.

Hacer uso de unos buenos equipos de cómputo no sólo proporciona garantías al usuario, sino que permite que aumenten las oportunidades de competitividad, productividad y mejora de la institución, redundando en el beneficio que el usuario pueda acceder a la última tecnología en mejores condiciones y con la mayor optimización y garantía.

Con la adquisición de escáneres y de impresoras multifuncionales el Comando General busca obtener todos los beneficios asociados a la digitalización documental, como por ejemplo: Facilidad en el acceso a los documentos, agilidad en la búsqueda y consulta de la información, lograr preservar la memoria física del documento, poder mejorar las imágenes de los documentos deteriorados, a diferencia del papel, las imágenes digitales no pierden nitidez ni se dañan con el paso del tiempo, las imágenes o información digital se pueden incorporar a cualquier documento electrónico, podemos compartir instantáneamente originales en papel utilizando servicios online como cuentas de correo o en la nube, se pueden imprimir en cualquier momento y en

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 2 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18
		Vigente a partir de: 20-04-2023

cualquier impresora, siendo copias exactas del original. Entre otras muchas ventajas y beneficios.

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



4799

Nº Radicado 4799/ MDN-COGFM-IGEFM

Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2023

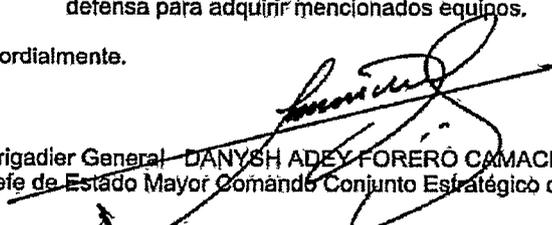
Señor Coronel
JOSE LUIS BASTIDAS MORENO
Jefe del Departamento Conjunto de Comunicaciones
Edificio Fortaleza.
Bogotá D.C

Asunto: Justificación adquisición computadores portátiles. .

Con toda atención me permito informar al Señor Coronel Jefe del Departamento Conjunto de Comunicaciones del CGFM, las causas por las cuales se hace necesario la adquisición de Computadores portátiles para el personal que conforma la Oficina Estratégica para la Paz (OEPAZ), activada bajo resolución 0217 del 27 de Enero del 2023 de acuerdo a las siguientes razones que a continuación expongo:

- 1) La OEPAZ realizó desde el mes de diciembre de 2022 solicitud al Señor Almirante Jefe de Estado Mayor Conjunto del CGFM, con el fin que se sitúen recursos para la adquisición de equipos portátiles de cómputo con el fin de ser utilizados por el personal de observadores técnicos del proceso de paz con el ELN para que desarrollen sus labores en estos equipos ya que por la clasificación de la información no debe ser trabajada en equipos personales.
- 2) Se hace imperativo dotar de equipo de cómputo móvil el personal que desempeña sus funciones en OEPAZ, toda vez que la dinámica de los diálogos con los grupos armados ilegales con los cuales el Gobierno Nacional se encuentra en desarrollo de la política de Paz Total implica despliegue nacional e internacional.
- 3) En aras de prevenir la fuga de la información sensible que se maneja en OEPAZ, se hace necesario realizar la adquisición de equipos portátiles de tal forma que en estos repose todo el compendio informativo en relación a los diálogos de Paz, y así poder realizar seguimiento a la salida de información de estos equipos a adquirir.
- 4) Dentro del desarrollo de las funciones propias de OEPAZ, es de relevancia realizar el proceso de graficación y georreferenciación de las estructuras armadas ilegales, motivo por el cual se necesitan computadores portátiles con capacidad de procesador de 8 núcleos o más, tarjeta gráfica NVIDIA RTX A5000 o similar con base en las fichas técnicas establecidas en el sector defensa para adquirir mencionados equipos.

Cordialmente.


Brigadier General DANYSH ADEY FORERO CAMACHO
Jefe de Estado Mayor Comando Conjunto Estratégico de Transición y Subjefe OEPAZ.

Elabora: My Christian Quinlana
Comité Estructurador OEPAZ

"CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Commutador: (57-1) 3150111
www.cofm.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Nº Radicado 0123001017814 / MDN-COGFM-JEMCO-AYCOG-DIPRO

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

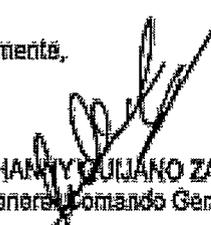
Señor Coronel
JOSÉ LUIS BASTIDAS MORENO
Jefe Departamento Conjunto de Comunicaciones
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Justificación Impresoras Portátiles

En referencia a la solicitud adición presupuestal con radicado No.0123002009602-MDN-COGFM-JEMCO-AYCOG-DIPRO de fecha 22 de febrero de 2023, respetuosamente me permito informar al señor Coronel Jefe Departamento Conjunto de Comunicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, el motivo por el cual se solicita la compra de tres (03) impresoras portátiles para la Dirección de Protocolo debido a que las impresoras que se tienen en la Dirección de Protocolo COGFM quedaron fuera de servicio por falla de los cartuchos y el display de la pantalla, de acuerdo a lo manifestado por soporte técnico del COGFM. Estas impresoras son requeridas para realizar las impresiones respectivas a color debido a que los documentos que se generan están con los logos a color (bulletins, programas, precedencia, palabras y entre otros documentos de gran relevancia) para las diferentes actividades protocolarias (Ceremonias Militares Conjuntas, reuniones y programas del Estado Mayor Conjunto COGFM, visitas de diferentes entidades del COGFM, seminarios, cátedras, conferencias, eucaristías, exequias, ofrendas florales, programas del Comandante General FF.MM, y eventos no programados), y son entregados directamente al señor General Comandante General de las FF.MM y/o el señor Almirante Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FF.MM. Este requerimiento impacta directamente al Comando Superior para dejar en alto el buen nombre de la institución, asimismo el no contar con dicho requerimiento no se cumplirían los objetivos institucionales.

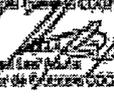
Agradezco su colaboración a la anterior solicitud.

Respetuosamente,


Coronel YOHANN JULIANO ZANGUÑA
Ayudante General Comando General FF.MM

Anexo: (04) folios

Cc: T1 
Estado Mayor Conjunto

Cc: T2 
Dirección de Protocolo COGFM

CONSTRUYAMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Edificio Fortaleza Piso 2º
Contacto: (57-1) 2100111
www.cptv.mil.co

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 4 de 38 Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



Al contestar cite este número

Radicado N° 0123004976002/ MDN-COGFM-CÓMES

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2023

Señor Coronel
JOSE LUIS BASTIDAS MORENO
 Jefe Departamento Conjunto de Comunicaciones – CGDJ6
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C.

Asunto: Justificación MAC

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Jefe Departamento Conjunto de Comunicaciones – CGDJ6 de las Fuerzas Militares, la justificación de la necesidad del computador iMac para el Departamento de Comunicaciones Estratégicas del Comando General de las Fuerzas Militares así:

Dentro de los procesos que maneja COMES, es importante tener en cuenta la primordial función que cumple el área de Diseño Gráfico. Es en este espacio donde se plasman en imágenes, gráficos, fotografías, infografías, cartillas, libros y demás material que se requiera (postproducción audiovisual), el desarrollo de ideas creativas efectivas para entregar un producto final que desempeñan los requerimientos y calidad necesaria para cumplir la misión institucional, con ese fin hace siete años se adquirieron los computadores Mac y las licencias Adobe Creative Cloud.

Por ello se hace preciso la utilización de herramientas acordes a estas necesidades, que cumplan con las características tecnológicas actuales del mercado, donde la plataforma Mac es pionera y líder en este tipo de hardware y software durante los últimos 30 años, gracias a las capacidades de procesamiento y calidad de imagen que ofrece. El uso de esta plataforma por parte de los diseñadores de COMES, garantiza la calidad y rapidez en la entrega de las piezas gráficas solicitadas para la divulgación informativa del comandante.

Vale resaltar que la fabricación y desempeño de estos equipos ha estado destinada al desarrollo de la industria creativa a nivel de diseño gráfico y audiovisual, debido a su robustez y especialización, que la convierten en la mejor herramienta para este tipo de trabajo.

Atentamente,

Teniente Coronel. **CHRISTIAN MARCELO MEZA ALVAREZ**
 Director Medios Institucionales COMES con funciones de
 Jefe Departamento de Comunicaciones Estratégicas

Elaboró: 
 My, Edward Orlando Hernández Rondón
 Oficial Administrativo y Presupuesto COMES

Revisó: 
 CF, Juan Carlos Sánchez Benavides
 Director Pensamiento Estratégico COMES

CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Conmutador: (57-1) 3150111
 www.cgfm.mil.co

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 5 de 38
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

A. Análisis del sector:

Los equipos se adquirirán mediante el siguiente acuerdo:



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima ordenes de compra: Hasta el 28 de febrero de 2026

CCE-280-AMP-2021

De Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025

Número de Proceso: CCE-280-AMP-2021, Acuerdo Marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III.

Plazo del Acuerdo Marco: De Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025

Vigencia máxima de las Órdenes de Compra: Hasta el 28 de enero de 2026.

Tiempo de Cotización: Los Proveedores tienen diez (10) días hábiles para dar respuesta a la Solicitud de Cotización.

Alcance: Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras en la operación secundaria Equipos Tecnológicos y Periféricos bajo la modalidad de compraventa o alquiler de ETP de acuerdo con lo señalado en las órdenes de compra, las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública número CCENEG-051-01- 2021 y la minuta del acuerdo.

Precio: Para el caso de compraventa el Proveedor está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el ETP al valor establecido en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización del proveedor seleccionado. El precio del ETP para los Lotes de la categoría de compraventa está en dólares americanos (USD), pero debe ser expresado en pesos colombianos calculados como se define a continuación: Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes. El precio señalado en la orden de compra está conformado por: (i) El valor unitario del ETP sin IVA; (ii) los adicionales (accesorios o servicios) solicitados por la Entidad Compradora; (iii) el IVA; y (iv) gravámenes adicionales (Tributos del orden territorial como estampillas, tasas etc.) informados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.

IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

A. Objeto:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.

B. Clasificador de bienes y servicios:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1. numeral 2 del Decreto 1860 de 2021, referente a que el objeto a contratar debe estar identificado con el cuarto nivel del Clasificador Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; y con fundamento en la información contenida en el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la clasificación hasta el cuarto nivel de la necesidad prevista en el presente Estudio Previo es la siguiente:

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 7 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

	17312	10994	38.140.648,00	4.191,28
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 11	17317	10997	18.056.034,24	4.191,28
	17319	10998	9.405.232,32	4.191,28
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 12	17321	10999	71.545.149,60	4.191,28
	17322	11000	8.801.688,00	4.191,28

Para la generación de las órdenes de compra no aplicará el impuesto del IVA, en consideración a lo establecido en el Artículo 477 del Estatuto Tributario, así:

TITULO VI. BIENES EXENTOS.

Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.

Nota1. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes: (...) n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)

Fuente: <https://estatuto.co/?e=630>

VII. EJECUCIÓN.

A. Plazo de ejecución:

A continuación, se definen los tiempos de entrega de los ETP. Los Proveedores y las Entidades Compradoras deben cumplir con los tiempos definidos y condiciones establecidas en el protocolo.

La entrega de los ETP será en la ubicación descrita por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización que incluye la distribución de los ETP cómo lo defina la Entidad, siempre y cuando se encuentre dentro de la zona con la que fue cotizado el ETP.

Entregas parciales: Las Entidades Compradoras pueden solicitar y permitir máximo tres (3) entregas parciales para más de 300 ETP solicitados en una misma Orden de Compra con la misma configuración en cómputo y más de 100 ETP solicitados en una misma Orden de Compra en impresión, escáner, proyección de imagen y colaboración y comunicaciones. El tiempo máximo para la entrega de todos los ETP con entregas parciales aumenta en quince (15) días calendario en cualquier zona. La Entidad Compradora podrá determinar dada la cantidad de ETP adquiridos, aumentar la cantidad de entregas parciales y acordar con el Proveedor.

ETP	RANGO CANTIDADES	TIEMPOS BASE		
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Cómputo Corporativo	1-20	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
	21-50	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	51-100	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 100	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario
Cómputo Formación y educación / Chromebook	1-1.000	60 días calendario	70 días calendario	80 días calendario
	1.001-10.000	90 días calendario	100 días calendario	110 días calendario
	Más 10.000	120 días calendario	130 días calendario	140 días calendario
Cómputo Apple	1-20	30 días calendario	35 días calendario	40 días calendario
	21-50	35 días calendario	40 días calendario	45 días calendario
	Más de 51	40 días calendario	45 días calendario	50 días calendario
Impresión, Escáner, Proyección de Imagen y Colaboración y Comunicaciones	1-20	45 días calendario	50 días calendario	55 días calendario
	21-50	50 días calendario	55 días calendario	60 días calendario
	Más de 51	55 días calendario	60 días calendario	65 días calendario

ZONA 1 = Bogotá

Nota: Con ocasión del desabastecimiento mundial causado por la pandemia COVID 19, los eventos de cotización generados por las Entidades Compradoras contemplan extensión de los tiempos de entrega partiendo del tiempo base definido en el Anexo 3 y extendiendo el tiempo máximo de entrega en segmentos de tiempo adicionales de 10, 30 o 45 días calendario. Los Proveedores podrán seleccionar o no los segmentos de tiempo adicionales de acuerdo con el estado de la cadena de suministro de la marca a entregar. La Entidad Compradora debe identificar el menor precio teniendo como referencia el tiempo de entrega más cercano. En caso tal, que el Proveedor no de cumplimiento al tiempo de entrega al que se compromete, la Entidad Compradora debe iniciar los procedimientos sancionatorios a que haya lugar.

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 8 de 38
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

B. Plazo de duración: N/A

C. Lugar de ejecución:

En Bogotá, D.C., MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, Almacén General del Comando General, ubicado en la Avenida el Dorado CAN, Carrera 54 No. 26 – 25, previa coordinación con el supervisor del contrato y con el Almacenista General del COGFM.

VIII. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será la establecida en la Cláusula 10 Facturación y Pago establecida en la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, como se establece a continuación:

El Proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa o Alquiler de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.

Para tal fin, el Proveedor debe notificar a las Entidades Compradoras la obligación de facturar los ETP o alquiler de ETP en formato electrónico y la forma en que las Entidades Compradoras podrán (i) notificarse de la expedición de la factura; (ii) consultar la factura; y (iii) aprobar la factura. En consecuencia, el Proveedor debe notificar la expedición de la factura a la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.

El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (stampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

Así mismo se deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 10.1 Facturación compraventa ETP

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a treinta (30) días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

No obstante el oferente deberá tener en cuenta:

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 9 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

Sin embargo por políticas de la administración esta entidad está sujeta a que los pagos parciales que genere la orden de compra se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: - fecha, precio unitario de los elementos suministrados incluido IVA, alta de entrada al almacén, así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o acuerdo a autorización de PAC (disponibilidad de recursos) de la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y allegar resolución de facturación vigente expedida por la DIAN. (según aplique) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

En caso de PERSONA JURÍDICA, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

En caso de ser PERSONA NATURAL deberá allegar, adicional a lo exigido para persona jurídica, copia de la planilla de pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales como trabajador independiente, con el respectivo comprobante de pago. El ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor bruto mensual facturado, conforme a la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social.

PARAGRAFO 1º: El futuro proveedor o contratista deberá tener en cuenta que en caso de estar obligado a facturar electrónicamente deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:

Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

- a. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos:

Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: # \$15-01-02-000; Contrato No XXX; facturaciondiadf@cgfm.mil.co # \$

- b. Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remitido de los documentos electrónicos al adquirente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así:

Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-000; Contrato No XXX; facturaciondiadf@cgfm.mil.co

Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.

Si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 10 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

IX. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. N/A

X. TIPO DE CONTRATO. Compraventa

XI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La normatividad que en materia de la Contratación de la Administración Pública rige, señalará cómo regla general la escogencia del contratista será a través de la Licitación, sin embargo, el Legislador ha determinado algunas excepciones a esta regla general aplicable a la Contratación Estatal.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el bien y/o servicio a contratar en el presente proceso de selección, es de Características Técnicas Uniformes, el Ministerio de Defensa Nacional – Comandó General de las Fuerzas Militares, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, que a su letra reza:

“Las entidades Estatales de la Rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicione o sustituyan, están obligadas a adquirir bienes y servicios de Características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marcos de precio vigentes.”

Por lo tanto, el Ministerio de Defensa Nacional – COGFM, está obligado a suscribir el Acuerdo marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, toda vez que (i) Forma parte de las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional, (ii) Está obligada a la aplicación de la Ley 80 de 1993 y a la Ley 1150 de 2007, (iii) Una vez revisada la página del SECOP se encontró.

Que teniendo en cuenta lo referido Colombia Compra Eficiente adelantó el proceso de Licitación Pública número CCENEG-018-1-2019 el cual le fue adjudicado y da origen al acuerdo **CCE-280-AMP-2021** Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III.

De conformidad con lo señalado en el artículo No. 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 el Ministerio de Defensa está obligado a verificar si existe Acuerdo marco de Precios.

Una vez revisados los Acuerdos marcos vigentes en la página de Colombia Compra Eficiente que existe el acuerdo marco vigente para adquirir servicios de conectividad a través del acuerdo marco de precios compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos:

Número de proceso: **Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III – CCE-280-AMP-2021**

Vigencia: De Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025

XII. NORMAS APLICABLES

Las normas vigentes de la Legislación Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. Debe tenerse presente la normatividad aplicable a cada proceso según su naturaleza.

- Constitución Política de la República de Colombia.
- Ley 57 de 1887 "Código Civil".
- Ley 1564 de 2012 "Código de Procedimiento Civil.
- Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones." y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios."
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" y sus Decretos reglamentarios.

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 11 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PRQGEŞAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

- Decreto 680 de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"
- Decreto 1860 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras pública y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad", artículo 41 y 43.
- Decreto 310 de 2021 " Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Ley 1882 del 15 de enero 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación."
- Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria." y circulares expedidas por la DIAN.
- Ley 2069 de 2020 *Emprendimiento en Colombia*
- Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No.4130 del 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios".
- Manuales de Colombia Compra Eficiente.
- Demás normas que deroguen, modifiquen, adicionen, aclaren o reglamenten las anteriores.

XIII. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

- A. Precios Históricos: Al celebrarse una orden de compra por adherencia al Acuerdo Marco de Precios éstos no se tendrán en cuenta, sino las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021.
- B. Actualización de precios históricos (IPC) o salarios mínimos legales vigentes: N/A
- C. Sondeo de Mercado

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto del presente proceso relacionados, así:

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021, las empresas que se encuentran son:

En referencia a la modalidad de contratación a través de la utilización de los Acuerdo Marco de Precios celebrados por Colombia Compra Eficiente, que para el presente proceso corresponde al Acuerdo Marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S; UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS; COMSISTELCO SAS; UNIPLES S.A.; P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS; GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S; KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS; TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S; NEX COMPUTER S.A.S; COMERCIALIZADORA SEMCAR S.A.S; DIPARCO S.A.S; QUALITY GROUP SERVICES SAS; RENTACOMPUTO S A; JULIO CESAR BELTRAN GARZON (TODO TINTAS Y SUMINISTROS); COMTEC SOLUTIONS SAS; SOLUTION COPY LTDA; REDCOMPUTO LIMITADA; RICOH COLOMBIA S.A; INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S; SUMIMAS S A S; NUEVA ERA SOLUCIONES SAS; DISCOMPUCOL S A S; RIO TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION; SISTETRONICS S.A.S; CLARYICON S.A.S; KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION; MICRONET SAS; CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S; JUAN PABLO DIAZ PUYO; ABC SERVITECNIC LTDA; PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS; VARGAS FLOREZ JAVIER MAURICIO – JV ELECTRONICS; ACONPIEXPRESS SAS; TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S; VENEPLAST LTDA; COLSOF S.A.S; DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S; DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S;

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 12 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

PC COM S.A; S' INGENIERÍA R&R S.A.S; PORTATIL S.A.S; DOCTOR PC MAYORISTA SAS; TOPALXE SAS; PC MAC SA; OPEN GROUP S.A.S; TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS; ITELCO TI SAS; INFOTÉCH DE COLOMBIA SAS; C&S TECNOLOGÍA S.A.S; SELCOMP INGENIERIA S A S (SISTEMAS Y ELECTRONICA DECOMPUTADORES); OFIBOD SAS; XOREX DE COLOMBIA SAS; OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS); JAIRO OSORIO CABALLERO; TECNOPHONE COLOMBIA SAS; COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS; CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S; SERTECOPY S.A.S; UT SC AM CCE 2021 (SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS -CONVIEST SAS); COMPUTELSYSTEM; HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA; PEAR SOLUTIONS SAS; INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS SAS - ISA S.A.S-; COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S; HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ; MICROCINCO Y CIA; LINALCA INFORMATICA S A; GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S; PC SYSTEM S.A.S; CALDERÓN CARDONA S.A.S; VASQUEZ CARO & CIA S.A.S; GRAN IMAGEN SAS; ALLBREAKER S.A.S; ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS., se tiene como análisis económico el elaborado por CCE en el proceso de selección CCE-280-AMP-2021 que diera origen al AMP en mención.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Comité económico estructurador procedió a efectuar la consulta en el siguiente link <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenés-compra>, de las Entidades Estatales que han realizado órdenes de compra por el Compra de ETP II, así:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
01854	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE TIBIRITA	2022-08-15 12:48:08	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$2,593,053
52094	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN	2020-07-31 10:12:27	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$6,804,843
49835	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA	2020-08-05 10:19:57	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$4,288,946
48065	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA	2020-05-08 12:43:00	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$2,692,000
43507	Parques Nacionales Naturales - Dirección Territorial Orinoquía FONAM	2019-12-09 12:25:41	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$4,951,871
43159	SENA - CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DE SERVICIOS	2019-11-29 17:58:07	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$3,523,231
43158	DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	2019-11-29 17:52:37	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$10,217,325
42309	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - QUIBDO	2019-11-22 15:41:20	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$4,803,848
42831	GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	2019-11-20 09:22:49	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$100,075,305
42874	GOBERNACION DE SUCRE	2019-11-19 17:40:27	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$34,604,305
42847	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE BARBOSA	2019-11-19 12:35:09	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$14,774,890



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 13 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

42577	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	2019-11-18 18:50:46	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$223,990,000
42576	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	2019-11-18 10:49:13	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	518,184,359
42558	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	2019-11-17 19:52:56	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$324,389,914
42556	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2019-11-15 22:08:21	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$10,162,501
42555	CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA	2019-11-15 21:37:15	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$80,541,379
42564	CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA	2019-11-15 21:37:03	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$19,370,930
42563	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	2019-11-15 21:36:53	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$5,383,663
42552	CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA	2019-11-15 21:36:42	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$7,143,556
42551	CAUCA - GOBERNACION DEL CAUCA	2019-11-15 21:36:31	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$34,692,794
42560	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2019-11-15 21:36:20	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$7,036,794
42549	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	2019-11-15 21:05:38	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$144,773,581
42548	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	2019-11-15 21:05:29	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$20,212,644
42547	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2019-11-15 21 05:21	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$125,514,000
42546	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2019-11-15 20:34:42	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$83,703,170
42545	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2019-11-15 20:04:28	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$874,949,570
42544	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA.CUNDINAMARCA	2019-11-15 20:04:26	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$114,462,720
42543	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2019-11-15 20:04:23	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$302,953,200
42542	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2019-11-15 20:04:04	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$111,651,444
42536	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2019-11-15 19:31:43	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$256,667,601
42535	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	2019-11-15 19:01:03	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$49,874,362
42534	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2019-11-15 18:58:11	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$149,946,637
42533	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2019-11-15 18:50:11	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$28,970,560
42532	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE POYAYAN	2019-11-15 18:46:08	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$20,075,000
42531	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE POYAYAN	2019-11-15 18:42:02	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$54,592,324
42530	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	2019-11-15 18:41:45	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$278,930,580
42529	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	2019-11-15 18:41:30	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$55,031,816
42527	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	2019-11-15 18:38:23	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$716,602,151
42523	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE POYAYAN	2019-11-15 18:20:03	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$32,218,557
42522	CAUCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE POYAYAN	2019-11-15 18:08:51	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$99,658,535
42521	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	2019-11-15 17:51:15	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$11,352,000
42520	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	2019-11-15 17:48:44	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$7,406,108
42515	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	2019-11-15 17:14:36	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$30,066,000
42512	ALCALDIA DE IBAGUE	2019-11-15 16:47:17	Emitido	Adquisición de Computadores y Periféricos	\$230,635,982

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 14 de 38 Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria, en el ítem 6.2 numeral d) se establece:

(...) Seleccionar al Proveedor que ofreció el menor precio para la totalidad de los bienes y servicios requeridos en el evento de cotización. Para compras en los Lotes de compraventa de ETP con Cobertura Nacional la Entidad compradora puede definir la forma como evaluará la identificación del menor precio y su colocación de conformidad a lo mencionado a los anexos técnicos y la guía de compra y manifestarlo al momento de lanzar el evento de cotización.

- Menor precio: Que resulta de los descuentos aplicados a cada uno de las Combinatorias seleccionados por la Entidad Compradora
- *Monto Agotable: Mayor cantidad de ETP por cada una de las Combinatorias seleccionadas por la Entidad Compradora, hasta agotar el presupuesto. En caso tal, que la Entidad Compradora solicite servicios adicionales, el Proveedor debe garantizar los servicios adicionales.*
- *Colocación Múltiple: Para compras estimadas superiores a los 270 mil dólares en los Lotes de compraventa, la Entidad Compradora puede realizar una Colocación de máximo tres (3) órdenes de compra por evento de cotización a tres (3) proveedores diferentes que hayan cotizado el menor precio con diferente marca de ETP. (...) (Subrayado fuera del texto).*

D. Cotizaciones

En referencia a la modalidad de contratación a través de la utilización de los Acuerdo Marco de Precios celebrados por Colombia Compra Eficiente, que para el proceso de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021 se realizó evento de cotización el cual arrojó lo siguiente:



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima ordenes de compra: Hasta el 28 de febrero de 2026

CCE-280-AMP-2021

De Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10987

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 2

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 15 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO - ESCÁNER	No matching records found	
Consecutivo	17322		< >
Nombre tipo del simulador	Menor precio		
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador		
Evento cotización	11000		
Catálogo	Defecto		
RFI			
Fecha cierre	21/7/2023 17:00		
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra			
Coupa			
Guía	Ver guía		
Precio dolar (TRM)	4191.28		
Presupuesto estimado en pesos	598150000		

Cotizaciones Eventos cotización Items Simulaciones válidas Simulaciones no válidas Archivos Logs

Show entries

#	Proveedor	Valor	
94691	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	23,192,447.88	🔍 ⬇
94692	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	10,474,008.72	🔍 ⬇
94693	CREAR DE COLOMBIA	No envío	🔍
94694	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	9,165,889.29	🔍 ⬇
94695	REDCOMPUTO LTDA - ETP III	23,446,816.66	🔍 ⬇
94696	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	18,005,738.88	🔍 ⬇
94697	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	20,347,287.00	🔍 ⬇
94698	SISTETRONICS SAS - ETP III	8,190,300.00	🔍 ⬇
94699	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	9,493,249.20	🔍 ⬇
94700	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	8,886,000.00	🔍 ⬇
94701	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferrería, ETP III	19,110,210.00	🔍 ⬇
94702	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	8,388,156.00	🔍 ⬇
94703	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	7,785,000.00	🔍 ⬇
94704	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	27,441,902.85	🔍 ⬇

Criterio de selección Económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	168.920.738,83
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	195.873.982,00
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	155.440.116,75
REDCOMPUTO LTDA	237.260.565,09
RICOH COLOMBIA SA	360.295.002,64
Sumimas S.A.S	160.597.725,65
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	163.900.053,00
SISTETRONICS SAS	180.799.600,00
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	325.675.029,84
VENEPLAST LTDA	NO ENVIO
COLSOF SAS	165.200.000,00
PORTATIL SAS	161.091.926,17
C&S TECNOLOGIA SAS	206.909.932,00
XOREX DE COLOMBIA SAS	377.604.989,04
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	199.774.000,00



UT SC AM CCE 2021	387.496.409,84
COMPUTEL SYSTEM SAS	167.988.596,06
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	175.820.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	417.665.243,28
LINALCA INFORMATICA S.A.S	156.565.711,67
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	354.607.435,68
VASQUEZ CARO Y CIA SAS	NO ENVIO
ALLBREAKER SAS	464.154.921,04

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10986

Nombre del evento
Cómpra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 3

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:

Datos	Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa – Nacional Compraventa – LOTE 3 – WORKSTATION	No matching records found
Consecutivo	17306	< >
Nombre tipo del simulador	Menor precio	
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador	
Evento cotización	10986	
Catálogo	Defecto	
RFI		
Fecha cierre	21/7/2023 17:00	
Cotización seleccionada		
Número solicitud de compra		
Coupa		
Gufa	Ver guía	
Precio dolar (TRM)	4191,28	
Presupuesto estimado en pesos.	598150000	

[Cotizaciones](#)
 [Eventos cotización](#)
 [Items](#)
 [Simulaciones válidas](#)
 [Simulaciones no válidas](#)
 [Archivos](#)
 [Logs](#)

Show entries

#	Proveedor	Valor	
94491	COMSISTELCO SAS – ETP III, Mesa de Servicio	No envío	0
94492	UNIPLES SAS – SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	23,012,893.46	0
94493	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS – ETP III	19,508,589.38	0
94494	CREAR DE COLOMBIA	No envío	0
94495	NEX COMPUTER S.A.S. – ETP III	13,754,044.92	0
94496	REDCOMPUTO LTDA – ETP III	20,503,741.76	0
94497	RICOH COLOMBIA SA –	24,946,498.56	0
94498	Sumimas S.A.S. – Papetería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	21,710,830.40	0
94499	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS – SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	13,133,714.00	0
94500	SISTETRONICS SAS – ETP III	15,951,800.00	0
94501	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION – Papetería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	24,399,452.71	0
94502	COLSOF SAS – IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	16,000,000.00	0
94503	PORTATIL SAS – ETP III	25,616,432.77	0
94504	XOREX DE COLOMBIA SAS – ETP III	25,167,546.68	0
94505	UT SC AM CCE 2021 – ETP III	25,077,769.45	0



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 17 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

#	Proveedor	Valor	
94506	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	13,496,044.00	🔍 📄
94507	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	16,000,000.00	🔍 📄
94508	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	58,933,755.74	🔍 📄
94509	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III	11,887,829.72	🔍 📄
94510	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	24,778,512.06	🔍 📄
94511	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	24,000,442.85	🔍 📄
94512	ALLBREAKER SAS - ETP III	28,110,244.34	🔍 📄
#	Proveedor	Valor	

Showing 16 to 22 of 22 entries

Previous 1 **2** Next

Criterio de verificación económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	19.338.565,92
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	16.393.772,58
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	13.754.044,92
REDCOMPUTO LTDA	20.503.741,76
RICOH COLOMBIA SA	24.946.498,56
Sumimas S.A.S	21.710.830,40
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	13.133.714,00
SISTETRONICS SAS	15.951.800,00
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	20.503.741,76
COLSOF SAS	16.000.000,00
PORTATIL SAS	21.526.414,08
XOREX DE COLOMBIA SAS	21.149.198,88
UT SC AM CCE 2021	21.073.755,84
COMPUTEL SYSTEM SAS	13.496.044,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	16.000.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	49.524.164,48
LINALCA INFORMATICA S.A.S	11.887.829,72
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	20.822.279,04
VASQUEZ CARO Y CIA SAS	20.168.439,36
ALLBREAKER SAS	23.622.054,08

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10988

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa - Lote 3

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:

Datos	Gravamen Valor
Simulador	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo	17309
Nombre tipo del simulador	Menor precio
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador
Evento cotización	10988
Catálogo	Defecto
RFI	
Fecha cierre	21/7/2023 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra	
Coupa	
Guía	Ver guía
Precio dolar (TRM)	4191.28
Presupuesto estimado en pesos	598150000

[Cotizaciones](#)
 [Eventos cotización](#)
 [Items](#)
 [Simulaciones válidas](#)
 [Simulaciones no válidas](#)
 [Archivos](#)
 [Logs](#)

Show entries Search

#	Proveedor	Valor	
94538	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	No envío	0
94539	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	34,125,317.94	0 ↓
94540	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	21,582,061.34	0 ↓
94541	CREAR DE COLOMBIA	No envío	0
94542	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	15,394,812.86	0 ↓
94543	REDCOMPUTO LTDA - ETP III	30,353,249.76	0 ↓
94544	RICOH COLOMBIA SA -	25,172,827.68	0 ↓
94545	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	31,996,231.52	0 ↓
94546	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	14,686,724.00	0 ↓
94547	SISTETRONICS SAS - ETP III	28,377,000.00	0 ↓
94548	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	36,120,367.22	0 ↓
94549	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	17,000,000.00	0 ↓
94550	PORTATIL SAS - ETP III	37,477,000.73	0 ↓
94551	XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III	35,930,837.54	0 ↓
94552	UT SC AM CCE 2021 - ETP III	34,314,847.61	0 ↓

#	Proveedor	Valor	
94553	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	15,099,800.00	0 ↓
94554	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	18,000,000.00	0 ↓
94555	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	50,654,301.22	0 ↓
94556	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III	13,357,012.52	0 ↓
94557	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	36,708,908.75	0 ↓
94558	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	32,329,773.59	0 ↓
94559	ALLBREAKER SAS - ETP III	37,816,159.10	0 ↓

Showing 16 to 22 of 22 entries

Previous 1 **2** Next

Criterio de verificación económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	28.676.737,76
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	18.136.186,00
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTE R.S.A.S	15.394.812,86
REDCOMPUTO LTDA	30.353.249,76
RICOH COLOMBIA SA	25.172.827,68
Sumimas S.A.S	31.996.231,52
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	14.686.724,00
SISTETRONICS SAS	28.377.000,00



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Página: 19 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	30.353.249,76
COLSOF SAS	17.000.000,00
PORTATIL SAS	31.493.277,92
XOREX DE COLOMBIA SAS	30.193.981,12
UT SC AM CCE 2021	28.836.006,40
COMPUTEL SYSTEM SAS	15.099.800,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	18.000.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	42.566.639,68
LINALCA INFORMATICA S.A.S	13.357.012,52
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	30.847.820,80
VASQUEZ CARO Y CIA SAS	27.167.876,96
ALLBREAKER SAS	31.778.284,96

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10990

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 3

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:

Datos	Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 3 - WORKSTATION	No matching records found
Consecutivo	17310	< >
Nombre tipo del simulador	Menor precio	
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador	
Evento cotización	10990	
Catálogo	Defecto	
RFI		
Fecha cierre	21/7/2023 17:00	
Cotización seleccionada		
Número solicitud de compra		
Coupa		
Guía	Ver guía	
Precio dolar (TRM)	4191,28	
Presupuesto estimado en pesos	598150000	

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Loga
Show entries						
#	Proveedor	Valor				
94560	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	No envío				🔍
94561	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	27,556,618.17				🔍
94562	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	25,387,002.08				🔍
94563	CREAR DE COLOMBIA	No envío				🔍
94564	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	20,204,895.95				🔍
94565	REDCOMPUTO LTDA - ETP III	23,873,530.88				🔍
94566	RICOH COLOMBIA SA -	20,771,983.68				🔍
94567	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	25,575,180.56				🔍
94568	NUEVA.ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	18,727,700.00				🔍
94569	SISTETRONICS SAS - ETP III	21,033,000.00				🔍
94570	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	19,815,030.63				🔍
94571	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	22,397,000.00				🔍
94572	PORTATIL SAS - ETP III	30,045,442.16				🔍
94573	XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III	28,688,808.64				🔍
94574	UT SC AM CCE 2021 - ETP III	28,623,969.55				🔍
#	Proveedor	Valor				
94575	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	19,258,000.00				🔍
94576	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	18,500,000.00				🔍
94577	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	36,374,735.99				🔍
94578	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III	16,904,955.18				🔍
94579	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	28,873,350.71				🔍
94580	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	26,823,437.57				🔍
94581	ALLBREAKER SAS - ETP III	31,362,174.68				🔍
#	Proveedor	Valor				

Criterio de verificación económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
CÓMSISTELCÓ SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	23.156.822,00
P&P SY&STEMS COLOMBIA SAS	21.333.615,20
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX C&ÓMPUTER S.A.S	20.204.895,95
REDC&ÓMPUTO LTDA	23.873.530,88
RICOH COLOMBIA SA	20.771.983,68
Sumimas S.A.S	25.575.190,56
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	18.727.700,00
SISTETR&ÓNICOS SAS	21.033.000,00
KEY MARKET SAS EN RE&ÓRGANIZACION	19.815.030,63
COLSOF SAS	22.397.000,00
PORTATIL SAS	25.248.270,72
XOREX DE COLOMBIA SAS	24.108.242,56
UT SC AM CCE 2021	24.053.755,92
COMPUTEL SYSTEM SAS	19.258.000,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	18.500.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	30.567.005,04
LINALCA INFORMATICA S.A.S	16.904.855,18
GRE&E&N SERVICES AND SOLUTIONS SAS	24.263.319,92
VASQUEZ CA&RO Y CIA SAS	22.540.703,84
ALLBREAKER SAS	26.354.768,64

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10993

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – L&ote 6

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 21 de 38

Código: MDN-CQGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 6 - PORTÁTILES	No matching records found	
Consecutivo	17311		
Nombre tipo del simulador	Menor precio		
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador		
Evento cotización	10993		
Catálogo	Defecto		
RFI			
Fecha cierre	21/7/2023 17:00		
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra			
Coupa			
Guía	Ver guía		
Precio dolar (TRM)	4191.28		
Presupuesto estimado en pesos	598150000		

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs
Show entries						

#	Proveedor	Valor	
94595	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	No envío	0
94596	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	77,618,817.27	0
94597	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	129,683,190.82	0
94598	CREAR DE COLOMBIA	No envío	0
94599	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	80,342,001.72	0
94600	REDCOMPUTO LTDA - ETP III	114,963,876.54	0
94601	RICOH COLOMBIA SA -	103,319,243.28	0
94602	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	106,973,599.89	0
94603	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	78,075,000.00	0
94604	SISTETRONICS SAS - ETP III	74,097,900.00	0
94605	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	113,918,990.40	0
94606	VENEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes	No envío	0
94607	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	75,600,000.00	0
94608	PORTATIL SAS - ETP III	143,419,105.11	0
94609	C&S TECNOLOGIA SAS - ETP III	120,391,248.81	0

Criterio de verificación económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	77.618.817,27
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	108.977.471,28
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	80.342.001,72
REDCOMPUTO LTDA	114.963.876,54
RICOH COLOMBIA SA	103.319.243,28
Sumimas S.A.S	118.030.636,08
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	78.075.000,00
SISTETRONICS SAS	74.097.900,00
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	113.918.990,40
VENEPLAST LTDA	NO ENVIO
COLSOF SAS	75.600.000,00
PORTATIL SAS	120.520.256,40
C&S TECNOLOGIA SAS	101.169.116,64
XOREX DE COLOMBIA SAS	131.082.282,00
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	117.540.256,32
UT SC AM CCE 2021	121.463.294,40
COMPUTEL SYSTEM SAS	78.669.000,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	67.500.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	117.766.585,44
LINALCA INFORMATICA S.A.S	74.014.631,64
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	136.401.016,32
VASQUEZ CARO Y CIA SAS	NO ENVIO
ALLBREAKER SAS	132.402.535,20

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10994

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 6

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:

Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa – Nacional Compraventa – LOTE 6 – PORTÁTILES	No matching records found	
Consecutivo	17312		
Nombre tipo del simulador	Menor precio		
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador		
Evento cotización	10994		
Catálogo	Defecto		
RFI			
Fecha cierre	21/7/2023 17:00		
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra			
Coupa			
Guía	Ver guía		
Precio dólar (FRM)	4191,28		
Presupuesto estimado en pesos	598150000		

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Simulaciones válidas	Simulaciones no válidas	Archivos	Logs
------------------------------	------------------------------------	-----------------------	--------------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Show entries	Search
--------------	--------

#	Proveedor	Valor	
94620	COMSISTELCO SAS – ETP III, Mesa de Servicio	No envío	🔍
94621	UNIPLES SAS – SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	64,061,032.38	🔍
94622	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS – ETP III	59,133,260.66	🔍
94623	CREAR DE COLOMBIA	No envío	🔍
94624	NEX COMPUTER S.A.S. – ETP III	33,934,219.54	🔍
94625	REDCOMPUTO LTDA – ETP III	50,406,680.35	🔍
94626	RICOH COLOMBIA SA –	52,470,634.32	🔍
94627	Sumimas S.A.S. – Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	51,544,445.94	🔍
94628	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS – SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	47,136,050.00	🔍
94629	SISTETRONICS SAS – ETP III	52,000,959.48	🔍
94630	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION – Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	49,528,355.76	🔍
94631	VENEPLAST LTDA – Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes	No envío	🔍
94632	COLSOF SAS – IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	44,200,000.00	🔍
94633	PORTATIL SAS – ETP III	69,442,677.81	🔍
94634	C&S TECNOLOGIA SAS – ETP III	60,948,755.50	🔍

Criterio de verificación económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	53.832.800,32
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	49.691.815,68
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	33.934.219,54
REDCOMPUTO LTDA	50.406.680,35
RICOH COLOMBIA SA	52.470.634,32
SUMIMAS S.A.S	51.544.445,94
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	47.136.050,00
SISTETRONICS SAS	43.688.285,28
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	49.528.355,76
VENEPLAST LTDA	NO ENVIO
COLSOF SAS	44.200.000,00
PORTATIL SAS	58.355.191,44
C&S TECNOLOGIA SAS	102.434.883,20
XOREX DE COLOMBIA SAS	65.383.968,00

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 23 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95,1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

TECNOPHONE COLOMBIA SAS	33.982.000,00
UT SC AM CCE 2021	59.880.817,36
COMPUTEL SYSTEM SAS	47.107.892,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	31.200.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	61.025.036,80
LINALCA INFORMATICA S.A.S	31.463.985,93
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	58.137.244,88
VASQUEZ CARO Y CIA SAS	NO ENVIO
ALLBREAKER SAS	65.874.347,76

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10997

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 11

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:

Simulador Consecutivo Nombre tipo del simulador Estado proceso simulación Evento cotización Catálogo RFI Fecha cierre Cotización seleccionada Número solicitud de compra Compra Guía Precio dolar (TRM) Presupuesto optimado en pesos	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 11 - DESKTOP ESCRITORIO - IMPRESION 17317 Menor precio Seleccionar ganador 10997 Defecto 21/7/2023 17:00 Ver guía 4191,28 598150000	No matching records found < >	
Cotizaciones Eventos cotización Items Simulaciones válidas Simulaciones no válidas Archivos Logs			
Show entries			
#	Proveedor	Valor	
94645	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	No envío	0
94646	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	28,327,224.42	0
94647	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	28,968,115.55	0
94648	CREAR DE COLOMBIA	No envío	0
94649	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	26,780,619.48	0
94650	Sumimas S.A.S. - Papetería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	25,482,647.04	0
94651	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	26,040,180.00	0
94652	SISTETRONICS SAS - ETP III	32,858,401.64	0
94653	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papetería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	33,885,049.04	0
94654	VENEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes	No envío	0
94655	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	31,481,877.64	0
94656	SELCOMP INGENIERIA SAS - Software_Empresarial, ETP III	No envío	0
94657	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	No envío	0
94658	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	25,419,274.92	0
94659	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	21,486,680.75	0

Criterio de verificación económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	Amablemente informamos a la entidad que se presenta oferta debido a la obligatoriedad del Acuerdo Marco, por favor NO tener en cuenta nuestra oferta ya que los equipos no se encuentran disponibles por fabrica, entrega de 120 días hábiles.



P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	Buenas Tardes Respetados señores informamos que la empresa P&P Systems Presenta oferta en 0% de descuento, debido a que no disponemos de los equipos para cumplir con este evento, debido que la disponibilidad se encuentra a más de 150 días hábiles
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	26.780.619,48
Sumimas S.A.S.	25.482.647,04
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	26.640.180,00
SISTETRONICS SAS	De manera atenta me permito solicitar a la Entidad NO tener en cuenta nuestra propuesta, lo anterior, ya que en la actualidad no contamos con disponibilidad de inventario que nos permita suplir la necesidad de la entidad en el presente evento, adicionalmente la disponibilidad para entrega de los mismos es superior a 120 días.
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN	33.895.049,04
VE NEPLAST LTDA	NO ENVIO
COLSOF SAS	Solicitamos a la entidad no tener en cuenta nuestra oferta toda vez que las impresoras ofertadas en la operacion inicial han sido actualizadas y su reemplazo directo no se ajusta a las características técnicas solicitadas en la operacin inicial. Razon por la cual presentamos oferta con 0% de descuento debido a la obligatoriedad del Acuerdo Marco.
SELCOMP INGENERIA SAS	NO ENVIO
COMPUTEL SYSTEM SAS	NO ENVIO
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	25.419.274,92
PEAR SOLUTIONS S.A.S	18.056.034,24
VASQUEZ CARÓ Y CIA SAS	35.618.168,04

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10998

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 11

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:

Id	Proveedor	Valor	
94661	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	No envío	🚫
94662	UNIPLAS SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	8,158,953,54	📄
94663	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	10,632,615,15	📄
94664	CREAR DE COLOMBIA	No envío	🚫
94665	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	12,309,454,00	📄
94666	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	13,446,632,15	📄
94667	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	11,718,818,88	📄
94668	SISTETRONICS SAS - ETP III	22,943,066,72	📄
94669	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	13,730,633,28	📄
94670	VE NEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes	No envío	🚫
94671	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	11,484,067,77	📄
94672	SELCOMP INGENERIA SAS - Software_Empresarial, ETP III	No envío	🚫
94673	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	No envío	🚫
94674	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	9,065,738,64	📄
94675	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	26,494,254,44	📄

Criterio de verificación económica:



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 25 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
COMSISTELCO SAS	NO ENVIO
UNIPLES S.A	6.856.263,48
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	8.934.970,72
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	Se solicita no tener en cuenta nuestra propuesta ya que los tiempos de entrega están en 120 días, gracias.
Sumimas S.A.S.	11.299.690,88
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	11.718.818,88
SISTETRONICS SAS	De manera atenta me permito solicitar a la Entidad NO tener en cuenta nuestra propuesta, lo anterior, ya que en la actualidad no contamos con disponibilidad de inventario que nos permita suplir la necesidad de la entidad en el presente evento, adicionalmente la disponibilidad para entrega de los mismos es superior a 120 días
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	13.730.633,28
VENEPLAST LTDA	NO ENVIO
COLSOF SAS	12.171.477,12
SELCOMP INGENERIA SAS	NO ENVIO
COMPUTEL SYSTEM SAS	NO ENVIO
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	9.065.738,64
PEAR SOLUTIONS S.A.S	22.264.079,36
VASQUEZ CARO Y CIA SAS	NO ENVIO

NOTA: Ver conceptos económicos, jurídicos y técnicos.

EVALUACION ECONOMICA EVENTO DE COTIZACION Nro. 10999

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa - Lote 12

Una vez finalizado el evento de cotización el día 21 de julio del 2023, se recibieron las siguientes cotizaciones objeto de verificación; así:



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Página: 26 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Datos	Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO - ESCÁNER	No matching records found
Consecutivo	17321	
Nombre tipo del simulador	Menor precio	
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador	
Evento cotización	10999	
Catálogo	Defecto	
RFI		
Fecha cierre	21/7/2023 17:00	
Cotización seleccionada		
Número solicitud de compra		
Coupa		
Guía	Ver guía	
Precio dolar (FRM)	419128	
Presupuesto estimado en pesos	598150000	

Cotizaciones Eventos cotización Items Simulaciones válidas Simulaciones no válidas Archivos Logs

Show entries

#	Proveedor	Valor	
94677	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	134,665,826.40	0 ↓
94678	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	92,620,162.82	0 ↓
94679	CREAR DE COLOMBIA	No envio	0
94680	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	46,279,778.40	0 ↓
94681	REDCOMPUTO LTDA - ETP III	231,325,864.02	0 ↓
94682	Sumimas S.A.S. - Papetería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	87,117,875.70	0 ↓
94683	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	63,900,000.00	0 ↓
94684	SISTETRONICS SAS - ETP III	49,431,000.00	0 ↓
94685	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papetería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	52,880,139.00	0 ↓
94686	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	83,838,000.00	0 ↓
94687	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferrería, ETP III	76,804,409.70	0 ↓
94688	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	51,000,000.00	0 ↓
94689	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	77,850,000.00	0 ↓
94690	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	270,678,311.06	0 ↓

Criterio de selección Económica:

EMPRESA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA
UNIPLES S.A	113.164.560,00
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	Buenas Tardes Respetados señores informamos que la empresa P&P Systems Presenta oferta en 0% de descuento, debido a que no disponemos de los equipos para cumplir con este evento, debido que la disponibilidad se encuentra a más de 150 días hábiles
CREAR DE COLOMBIA	NO ENVIO
NEX COMPUTER S.A.S	46.279.778,40
REDCOMPUTO LTDA	194.391.566,40
Sumimas S.A.S.	87.117.875,70
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	63.900.000,00
SISTETRONICS SAS	49.431.000,00
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	52.880.139,00
COLSOF SAS	83.838.000,00
JAIRO OSORIO CABALLERO	76.804.409,70
COMPUTEL SYSTEM SAS	51.000.000,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	77.850.000,00
PEAR SOLUTIONS S.A.S	227.460.765,60

- E. Términos de negociación (cuando se trate de importaciones). N/A
- F. Consulta de la Tasa Representativa del Mercado: (Cuando se presente cotizaciones en moneda extranjera.) N/A
- G. Información en el SIREM: N/A
- H. Análisis de impuestos a cancelar por parte del contratista:

Para la generación de las órdenes de compra no aplicará el impuesto del IVA, en consideración a lo establecido en el Artículo 477 del Estatuto Tributario, así:

TITULO VI. BIENES EXENTOS.

Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.

Nota1. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:

(...)

n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

(...)

Fuente: <https://estatuto.co/?e=630>

I. Cuadro cubrimiento de la necesidad:

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, se tiene la necesidad en las siguientes dependencias, así:

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 2

Por lo anterior, el comité económico estructurador teniendo en cuenta lo anterior y los precios proyectados en cada uno de los eventos, determino las cantidades deficitarias del proceso, así:

SIMULACION	17304
EVENTO COTIZACION	10987

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT	
COMPUTADORES DE ESCRITORIO - AIO; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-AIO 23.8"-55	ETP-AIO 23.8"-55. ETP – ETP – 5100 – AVANZADA – NA – SSD – 500 GB PCIe – 16 GB – - Zona 1	CGDJ6	80	59	21
	COMPONENTE-AIO-164	COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE – COMPONENTE – Sistema Operativo Windows 10 Pro – NA – NA – NA – NA – NA – Todas las zonas				
	COMPONENTE-AIO-166	COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE – COMPONENTE – Certificación Epeat Gold – NA – NA – NA – NA – NA – Todas las zonas				
	COMPONENTE-AIO-170	COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE – COMPONENTE – Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H – NA – NA – NA – NA – Todas las zonas				

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 3

Por lo anterior, el comité económico estructurador teniendo en cuenta lo anterior y los precios proyectados en cada uno de los eventos, determino las cantidades deficitarias del proceso, así:

SIMULACION	17306
EVENTO COTIZACION	10986

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT	
COMPUTADORES WORKSTATION; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-WS-5	5000	CGDJ6	5	2	3
	COMPONENTE-WS-45	Sistema Operativo Windows 10 Pro				
	COMPONENTE-WS-50	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling				



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Página: 28 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

COMPONENTE-WS-38	Tarjeta gráfica de 4 GB - 4x				
COMPONENTE-WS-43	Cambio de tamaño monitor a 27"				
COMPONENTE-WS-48	Certificación Epeat Silver				

SIMULACION	17309
EVENTO COTIZACION	10988

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT	
COMPUTADORES WORKSTATION; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-WS-8	6500	CGDJ6	5	2	3
	COMPONENTE-WS-45	Sistema Operativo Windows 10 Pro				
	COMPONENTE-WS-50	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling				

SIMULACION	17309
EVENTO COTIZACION	10990

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT	
COMPUTADORES WORKSTATION; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-WS-9	7000	CGDJ6	3	2	1
	COMPONENTE-WS-45	Sistema Operativo Windows 10 Pro				
	COMPONENTE-WS-50	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling				

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 6

Por lo anterior, el comité económico estructurador teniendo en cuenta lo anterior y los precios proyectados en cada uno de los eventos, determino las cantidades deficitarias del proceso, así:

SIMULACION	17311
EVENTO COTIZACION	10993

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT	
COMPUTADORES PORTATILES; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-PT-35	PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG	CGDJ6	15	9	6
	COMPONENTE-WS-69	Sistema Operativo Windows 10 Profesional				

SIMULACION	17312
EVENTO COTIZACION	10994

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT	
COMPUTADORES PORTATILES; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-PT-16	Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG	CGDJ6	15	13	2
	COMPONENTE-PT-69	Sistema Operativo Windows 10 Profesional				
	COMPONENTE-PT-72	Certificación Epeat Gold				
	COMPONENTE-PT-75	Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o				



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 29 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

		Ecodesign and Energy Labelling				
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--

Nombre del evento

Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 11

Por lo anterior, el comité económico estructurador teniendo en cuenta lo anterior y los precios proyectados en cada uno de los eventos, determino las cantidades deficitarias del proceso, así:

SIMULACION	17317
EVENTO COTIZACION	10997

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT
IMPRESORAS; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-I-20 IMPRESORA LÁSER O LED	CGDJ6	20	12	8

SIMULACION	17319
EVENTO COTIZACION	10998

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT
IMPRESORAS; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-I-14 IMPRESORA LÁSER O LED	CGDJ6	6	4	2

Nombre del evento

Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 12

Por lo anterior, el comité económico estructurador teniendo en cuenta lo anterior y los precios proyectados en cada uno de los eventos, determino las cantidades deficitarias del proceso, así:

SIMULACION	17321
EVENTO COTIZACION	10999

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT
ESCANERS; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-E-5 ESCÁNER A4	CGDJ6	40	30	10

SIMULACION	17322
EVENTO COTIZACION	11000

DESCRIPCION	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	NECESIDAD	PROYECTADAS A ADQUIRIR	DEFICIT
ESCANERS; DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA DEL ACUERDO MARCO Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021	ETP-E-6 ESCÁNER A4	CGDJ6	5	3	2

J. Conclusiones del análisis que soporta el valor estimado del contrato.

De conformidad con lo establecido en la Guía para contratar la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III – CCE-280-AMP-2021 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en donde establece “Criterio de selección: La Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que haya cotizado el menor precio para la totalidad de los ETP y servicios adicionales requeridos por la Entidad Compradora.” y Selección del Proveedor “La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización.”

Por lo anterior se generará una (01) Orden de Compra al menor precio cotizado en cada uno de los eventos, y que cumpla con las especificaciones técnicas definidas. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse empate entre dos o más proponentes que tengan el mismo menor precio, se seguirá con lo indicado en el ANEXO A LA GUIA DE COMPRA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA RELACIONADO CON LOS CRITERIOS DE DESEMPATE EN LA OPERACIÓN SECUNDARIA.

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 30 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18
		Vigente a partir de: 20-04-2023

XIV. REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO: N/A

XV. REQUISITOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Artículo 25 de la Resolución 0312 de 2019): N/A

XVI. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

A. Requisitos Habilitantes. N/A

B. Criterios de verificación jurídica: N/A

C. Criterios de verificación Económica.

De acuerdo con lo referido por Colombia Compra Eficiente adelanto el proceso de Licitación Pública número CCNEG-051-01-2021 el cual le fue adjudicado a los Proveedores ya identificados.

Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria numeral 6.10 se debe verificar lo siguiente:

Antes de colocar la Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá solicitar aclaraciones al Proveedor que considera ha presentado una Oferta con precios artificialmente bajos, dado que el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución de la Orden de Compra. Las herramientas para identificar ofertas o Cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Criterio de selección: La Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que haya cotizado el menor precio para la totalidad de los ETP y servicios adicionales requeridos por la Entidad Compradora.

Ver concepto económico

D. Criterios de verificación Financiera. N/A.

Índice de Liquidez:	N/A
Índice de Endeudamiento:	N/A
Razón de Cobertura de Intereses:	N/A
Capacidad de Organización:	N/A
Rentabilidad sobre patrimonio:	N/A
Rentabilidad sobre activos:	N/A

E. Capacidad residual: N/A

F. Criterios de verificación técnica.

Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria numeral 7.6 se debe verificar lo siguiente:

El Proveedor debe cumplir con: Para Compra de ETP:

- (i) El transporte
- (ii) La entrega y prueba del ETP en sitio
- (iii) La capacitación técnica y de uso
- (iv) La garantía del Fabricante
- (v) El stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra
- (vi) Cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra
- (vii) Aplicar el protocolo de entrega
- (viii) Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco

Para el Alquiler de ETP:

- (i) El transporte
- (ii) La entrega y prueba del ETP en el sitio definido por la Entidad Compradora de los bienes

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 31 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

- (iii) La capacitación técnica y de uso
- (iv) El soporte a fallas; (v) Mantenimiento preventivo y correctivo de los ETP
- (vi) Aplicación del protocolo de entrega y de finalización del servicio de alquiler Cumplir con los tiempos de entrega definidos en la Orden de Compra;
- (viii) Entrega de ETP con los accesorios requeridos para el correcto funcionamiento, tales como cables y conectores que garanticen el cumplimiento de los ANS definidos;
- (ix) para la Categoría de periféricos que involucre el suministro de consumibles de ETP garantizar la inclusión de cintas, cartucho, tóner, kit de mantenimiento y consumibles requeridos por el ETP para el correcto funcionamiento y que permitan garantizar el cumplimiento de los ANS definidos. No se incluye el papel excepto en los ETP que la ficha técnica así lo defina.
- (x) Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco.

Cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Perfil del Personal requerido en la ejecución del contrato: N/A.

Documentación: N/A.

G. Criterios de Ponderación N/A

Factores de ponderación económica. N/A
Puntaje final de las propuestas. N/A
Factores de desempate. N/A

H. Causales de rechazo. N/A

I. Criterios de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en la Guía para contratar la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III – CQE-280-AMP-2021 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en donde establece "Criterio de selección: La Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que haya cotizado el menor precio para la totalidad de los ETP y servicios adicionales requeridos por la Entidad Compradora."

Por lo anterior se generará una (01) Orden de Compra al **menor precio cotizado en cada uno de los eventos**, y que cumpla con las especificaciones técnicas definidas. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse empate entre dos o más proponentes que tengan el mismo menor precio, se seguirá con lo indicado en el ANEXO A LA GUIA DE COMPRA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA RELACIONADO CON LOS CRITERIOS DE DESEMPATE EN LA OPERACIÓN SECUNDARIA.

XVII. SOPORTE QUE PERMITA EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGACIÓN.

Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos el manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de contratación. La metodología parte de establecer un contexto el cual permite visibilizar eventos adversos que puedan afectar el objeto del contrato. Estos eventos son identificados y clasificados para establecer una valoración con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento según una calificación cualitativa o monetaria. A continuación, se incluye la matriz que presenta el proceso descrito anteriormente para los riesgos que se puedan plasmar en la etapa de ejecución del Proceso de Contratación:



ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

SGI

Página: 32 de 38

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-6 V.18

Vigente a partir de: 20-04-2023

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Selección	Económico	Colusión en la Operación Principal	El Acuerdo Marco no logra condiciones competitivas	3	4	7	Alto	Colombia Compra Eficiente	Soledad en el Estudio de Mercado. Redacción de los Documentos del Proceso.	2	4	6	No	Colombia Compra Eficiente	En la planeación del Proceso de Contratación	En la adjudicación del Acuerdo Marco	Analizando las ofertas y observaciones al Proceso de Contratación.	Permanente en la planeación y en la selección	
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor	Disminución de la oferta y la competencia en la Operación Secundaria	2	3	6	Alto	Colombia Compra Eficiente y Entidad Comarcal	Establecer suficientes cupos de Proveedores	2	3	5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso de Contratación	La del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco	Verificando condiciones de terminación anticipada	Permanente
3	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de Proponentes	Poca competencia en la Operación Principal	2	3	5	Medio	Colombia Compra Eficiente	Socialización del Acuerdo Marco.	1	3	4	Bajo	No	Colombia Compra Eficiente	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de cierre de presentación de Ofertas	Revisando el interés de Proveedores registrados en SECOP II	Permanente durante la etapa de selección
4	General	Externo	Ejecución	Regulación	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variación en el valor del ETP	4	2	6	Alto	Colombia Compra Eficiente	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables	2	2	4	Bajo	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Revisando las comunicaciones de los Proveedores	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación de la TRM	Modificación de las condiciones económicas del Acuerdo Marco	4	3	7	Alto	Proveedor y Entidad	Estipulación contractual que permita revisar los precios periódicamente frente a la variación de la TRM	4	1	5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Revisando la TRM publicada por el Banco de la República	Permanente

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?			
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en el pago del ETP o canon de alquiler del ETP	Disminución del flujo de caja del Proveedor	4	4	3	7	Alto	Entidad Comarcal	Fecha máxima de pago y mecanismos de apremio para el pago oportuno	2	2	3	5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Realizando seguimiento al Informe de supervisión de las Órdenes de Compra	En la ocurrencia del evento
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo o lugar de entrega de los ETP	Indisponibilidad del ETP requerido por la Entidad Compradora	3	4	7	Alto	Proveedor	Sanciones por incumplimiento previstas en el Acuerdo Marco	1	4	5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Realizando seguimiento al Informe de supervisión de las Órdenes de Compra	Permanente		
8	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento de alguna Combinatoria debido a suspensión o exclusión en el mercado nacional	Indisponibilidad de ETP para las Entidades compradoras	4	4	8	Alto	Proveedor y Fabricante	Estipulación contractual que permita la actualización y eliminación de Combinatorias de ETP del Catálogo del Acuerdo Marco	2	2	4	Bajo	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Órdenes de Compra	Comunicando a Colombia Compra Eficiente para realizar la actualización, o suspensión de Combinatorias en el Catálogo	Permanente		



9	Ejecución Operacional	Las especificaciones técnicas del ETP entregado no coinciden con las definidas en el Catálogo	Indisponibilidad del ETP requerido por la Entidad Compradora	3 4 7	Alto	Proveedor	Funciones expresas del supervisor en la Operación Secundaria.	2 3 5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente y Entidad Compradora	En la entrega de los ETP solicitados en la Orden de Compra	Al recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora	Revisando en la entrega de los ETP	Entre la colocación de la Orden de Compra y la entrega del ETP
10	Ejecución Operacional	Discontinuidad del insumo, parte o repuesto de los ETP.	Indisponibilidad del ETP requerido por la Entidad Compradora. Incumplimiento de la obligación de disponibilidad de los ETP.	3 4 5	Alto	Proveedor	Estipulación contractual que permita la imposición de multas al Proveedor	2 2 4	Bajo	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Ordenes de Compra	Comunicando a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente para redefinir plazos de entrega y actualizar las Combinatorias del Catálogo.	Permanente
11	Ejecución Operacional	Pérdida, deterioro o hurto del ETP antes de la entrega	Indisponibilidad del ETP requerido por la Entidad Compradora	2 4 5	Alto	Proveedor	Disposición en el Acuerdo Marco que haga responsable al Proveedor hasta la entrega del ETP.	1 4 5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	Al recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora	Verificando en la administración del Acuerdo Marco	Entre la colocación de la Orden de Compra y la entrega del ETP.
12	Ejecución Operacional	Indebida Disposición Final de ETP	Contaminación ambiental, afectación en la salud de la población y no cumplimiento de la normativa relacionada.	3 4 7	Alto	Proveedor	Disposición en el Acuerdo Marco sobre el particular.	1 4 5	Medio	No	Entidad Compradora	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Ordenes de Compra	Verificando en la administración del Acuerdo Marco. En la supervisión de las órdenes de compra.	Permanente
13	Ejecución Económico	Interrupciones temporales o definitivas en la prestación del servicio de soporte de los ETP	Incumplimiento de los ANS	3 4 7	Alto	Proveedor	Estipulación contractual que garantice los ANS. Descuentos y sanciones a los Proveedores por incumplimiento de los ANS	2 3 5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Ordenes de Compra	En la supervisión de las órdenes de compra.	Permanente

N°	Clase Fuente	Etapa Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Monitoreo y revisión			
										Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
14	Ejecución Operacional	Externo	No entrega de ETP por el volumen solicitado por la Entidad Compradora	Indisponibilidad del ETP requerido por la Entidad Compradora. Incumplimiento de la obligación de disponibilidad de los ETP.	3 4 7	Alto	Proveedor	Estipulación contractual que permita a la Entidad Compradora colocar órdenes de compra a diferentes proveedores y marcas con base en la cantidad adquirida en la orden de compra.	2 3 5	Medio	SI	Colombia Compra Eficiente	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del plazo de las Ordenes de Compra	En la supervisión de las órdenes de compra.	Permanente

XVIII. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

a. Garantía en la etapa precontractual: N/A

b. Garantía en la etapa contractual

1. CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD Y ESPERANZA - VICTORIA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Página: 34 de 38
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18 Vigente a partir de: 20-04-2023

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA teniendo en cuenta que el objeto de estos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la ~~¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.~~

Tabla 3 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Calidad del servicio (aplica para lotes de alquiler) o calidad de los bienes (aplica para lotes de compraventa)	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra sin perjuicio de realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo referenciado en la tabla 3.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 3 después de haber sido afectada.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE. N/A.

XIX. COMITÉS.

A. Comité técnico estructurador

CP ANGELA YADIRA RUBIO ARIZA
 Cargo: Administradora REDES LAN COGFM
 Teléfono: 3150111 ext. 21251
 Correo electrónico: angerub@cgfm.mil.co

B. Comité Jurídico Estructurador:

PS. LEIDY MARTINEZ

C. Comité Económico Estructurador:

PS: ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO

D. SUPERVISOR DEL CONTRATO. CT. CÉSAR DANIEL URIBE PARDO



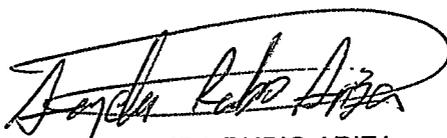
Cargo: Jefe de Sistemas RIC
Correo electrónico: cesauri@cgfm.mil.co
Teléfono: 3150111 Ext 21217
Cedula: 3125875597

E. GERENTE DEL PROYECTO
CR. LUIS ALEJANDRO MORENO
Cargo: Director de Tecnologías de la Información
Correo electrónico: luismoru@cgfm.mil.co
Teléfono: 3150111 Ext 21217
Cedula: 21175

FIRMAS:


PS. ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO
Comité Económico Estructurador


PS. LEIDY MARTINEZ
Comité Jurídico Estructurador


CP ANGEILA YADIRA RUBIO ARIZA
Comité técnico Estructurador


CR. LUIS ALEJANDRO MORENO
Gerente de Proyecto



**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 2**

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	PROCESAMIENTO	GESTION CON PROCESAMIENTO	TIPO DISCO	CAPACIDAD	MEMORIA
ETP-AIO 23.8"-55	5100	AVANZADA	NA	SSD	500 GB PCIe	16 GB
COMPONENTE-AIO-164	Sistema Operativo Windows 10 Pro	NA	NA	NA	NA	COMPONENTE-AIO-164
COMPONENTE-AIO-166	Certificación Epeat Gold	NA	NA	NA	NA	
COMPONENTE-AIO-170	Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G ó MIL-STD 810H	NA	NA	NA	NA	NA

**Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 3**

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	CORES	PROCESAMIENTO	GESTION	TIPO DISCO	CAPACIDAD	ECC / NO-ECC	MEMORIA
ETP-WS-16	5000	8 NUCLEOS	BASICA	GESTION Y ADMINISTRACIÓN	HDD + SSD	1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe	ECC	32 GB 2x16
COMPONENTE-WS-45	Tarjeta gráfica de 4 GB - 4x	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-WS-50	Cambio de tamaño monitor a 27"	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-WS-38	Sistema Operativo Windows 10 Pro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-WS-43	Certificación Epeat Silver	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-WS-48	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	CORES	PROCESAMIENTO	GESTION	TIPO DISCO	CAPACIDAD	ECC / NO-ECC	MEMORIA
ETP-WS-8	6500	12 NUCLEOS	INTERMEDIA	GESTIÓN Y ADMINISTRACION	HDD + SSD	1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe	ECC	64 GB 2x32 o 4x16
COMPONENTE-WS-45	Sistema Operativo Windows 10 Pro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-WS-50	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA



ETP / COMPONENTE / SERVICIO	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	CORES	PROCESAMIENTO	GESTION	TIPO DISCO	CAPACIDAD	ECC / NO-ECC	MEMORIA
ETP-WS-9	7000	16 NUCLEOS	AVANZADA	GESTION Y ADMINISTRACION	HDD + SSD	2 TB 7200 RPM + 1TB PCIe	ECC	256 GB
COMPONENTE-WS-45	Sistema Operativo Windows 10 Pro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-WS-50	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Nombre del evento

Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa - Lote 6

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	FACTOR DE FORMA	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	CORES / FRECUENCIA	PROCESAMIENTO	GESTION CON PROCESAMIENTO	TIPO DISCO	CAPACIDAD
ETP-PT-35	PORTATIL TIPO WORKSTATION 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,9 KG	6000	8 NUCLEOS	AVANZADO	SDD	1 TB PCIe	ECC
COMPONENTE-WS-45	Sistema Operativo Windows 10 Pro	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	FACTOR DE FORMA	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	CORES / FRECUENCIA	PROCESAMIENTO	GESTION CON PROCESAMIENTO	TIPO DISCO	CAPACIDAD
ETP-PT-16	Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG	4500	NA	INTERMEDIO	SDD	512 GB PCIe	NA
COMPONENTE-PT-69	Sistema Operativo Windows 10 Profesional						
COMPONENTE-PT-72	Certificación Epeat Gold	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE-PT-75	Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Nombre del evento

Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa - Lote 11

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	TIPO ETP	CARACTERISTICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 3	CARACTERISTICA 4 - volumen mensual recomendado	CARACTERISTICA 5
ETP-I-20	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	COLOR	Hasta 5.000 páginas	Mínimo 20 ppm

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	TIPO ETP	CARACTERISTICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 3	CARACTERISTICA 4 - volumen mensual recomendado	CARACTERISTICA 5
-----------------------------	----------	------------------	------------------	------------------	--	------------------

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Página: 38 de 38	
			Código: MDN-COGFM-PROGESAD- DIADF-FU.95.1-6 V.18	
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023	

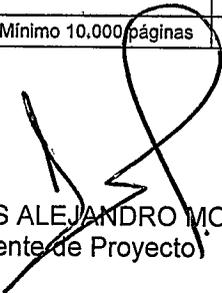
ETP-I-14	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MONOFUNCIONAL	COLOR	Mínimo 10.000 páginas	Mínimo 40 pph
----------	--------------------------	----	---------------	-------	-----------------------	---------------

Nombre del evento
Compra o alquiler de ETP - Nacional Compraventa – Lote 12

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	TIPO	CARACTERISTICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 3
ETP-E-5	ESCÁNER A4	VERTICAL	Mínimo 7.500 páginas	Mínimo 60 ppm

ETP / COMPONENTE / SERVICIO	TIPO	CARACTERISTICA 1	CARACTERISTICA 2	CARACTERISTICA 3
ETP-E-31	ESCÁNER A4	VERTICAL	Mínimo 10.000 páginas	Mínimo 70 ppm


 CP ANGELA YADIRA RUBIO ARIZA
 Comité técnico Estructurador


 CR. LUIS ALEJANDRO MORENO
 Gerente de Proyecto